

EL MERCANTIL EXTREMEÑO

Precios de Suscripción:

A los socios de la Cámara..... **Gratis.**
A los no socios:
Trimestre..... 1,50 pts
Semestre..... 2,75
Año..... 5,00

Órgano de la Cámara Oficial del Comercio y de la Industria.

SE PUBLICA LOS DIAS 1, 10 Y 20 DE CADA MES

ANUNCIOS

En 1.^a plana, (hueco de 16 de columna)..... 2,00
En 2.^a y 3.^a (id. id.)..... 1,50
En 4.^a..... 1,00
Otros tamaños, precios convencionales.

AÑO II OFICINAS DE LA CÁMARA BADAJOZ 1.º DE ENERO DE 1904 AL DIRECTOR DEL PERIÓDICO NÚM. 30 en la misma Cámara.

Para café, el de la marca de **LA ESTRELLA.**
Para café extra, el de la marca de **LA ESTRELLA.**
Para café de aroma cual ninguno, el de la marca de **LA ESTRELLA.**
Para café de color subido, el de la marca de **LA ESTRELLA.**
Este es el que toma la familia Real de España y el que se sirve en los casinos y centros de la aristocracia.
Punto de venta al por mayor y menor, en el almacén de
DON JOSÉ GÓMEZ TEJEDOR
calle de Muñoz Torneros, números 13 y 15, Badajoz.
Los pedidos por ferrocarril se sirven en gran velocidad, desde un kilogramo.

LA CORDOBESA
JOYERÍA Y PLATERÍA
DE
CASTELLANO
Especialidad en joyas de alta nobleza.
SAN JUAN, 27, BADAJOZ.

LA VERDAD
Coloniales y Ultramarinos finos.
Especialidad en CAFÉS tostados.
SAN JUAN, 36 - BADAJOZ.

Sobre los Tratados de Comercio
INFORMACIÓN DE LA CÁMARA OFICIAL DEL COMERCIO Y DE LA INDUSTRIA DE BADAJOZ, AL EXCMO. SR. MINISTRO DE ESTADO.
Excmo. Sr.:

La Cámara Oficial del Comercio y de la Industria de Badajoz llega hoy a V. E. en virtud de la Real orden circular de ese Ministerio, de 29 de Agosto último, en la que se solicita de nuestros Organismos una razonada información sobre aquellos extremos que en los Tratados internacionales de Comercio merecen ser estudiados, á fin de que éstos respondan á las necesidades presentes del Comercio y de la Industria nacionales, cuya defensa y prosperidad deben preocupar hondamente á todos los verdaderos españoles y muy en especial al Gobierno de S. M. que os cuenta entre sus dignos Consejeros responsables.

Si en repetidas ocasiones y por nuestro propio impulso hubimos de elevar nuestras peticiones y ruegos á los altos Poderes de la Nación, no podía de modo alguno esta Cámara desatender la honrosa invitación á que por la presente correspondemos, máxime cuando la Real orden antes citada se inspira, á nuestro entender, en la misión consultiva que se reconoció á nuestros Organismos por el Real decreto de 21 de Junio de 1901, aún no puesto en vigor contra las reiteradas instancias de las Cámaras españolas. Séanos empero permitido, antes de entrar á evacuar la consulta que se nos hace, séanos permitido, Excelentísimo Señor, felicitarnos del cambio progresivo de tendencias observado con beneplácito en ese Ministerio, en cuya dependencia podrá V. E. conocer una denuncia que la Cámara, cuya representación nos honramos en ostentar, y la Agrícola de esta capital hubieron de hacer del Tratado de Comercio hispano-portugués en 23 de Julio de 1902, y sobre cuya denuncia

LA ACTIVIDAD
Asociación mutua de redenciones á metálico.
MAYOR, 34 Y BORDADORES, 2, PRAL.
MADRID

Representación en Badajoz: Agencia de Negocios de D. Emilio Fernández Suarez, Arco-Aguero, 17, pral.

aún no sabemos qué juicio formó el ilustre hombre público que á la sazón desempeñaba la cartera de Estado, en la actualidad á Vos confiada con evidente acierto. Y al hacer la precedente alusión no nos guía el propósito de censura contra el digno ex Ministro de Estado del último Gobierno liberal, y sí sólo el llamar la superior atención de V. E. sobre las razones expuestas en el documento á que nos referimos, á los efectos de la información que nos ocupa.

Solicitada ésta al presente por el Poder Central en la digna representación del Excmo. Sr. Ministro de Estado, y no haciendo la Real orden tan repetida restricción á determinados Tratados ni Industrias, vamos á solicitar la atención de V. E. acerca de unos intereses dignos del mayor amparo, dejando á vuestro superior criterio aquellas medidas y observaciones generales que sin distinción afecten á los diferentes ramos de nuestra exportación é importación.

Hace algunos años, Excelentísimo Señor, cuando nuestra moneda no había sufrido la notable depreciación que hoy tiene en el mercado internacional y los Gobiernos extranjeros no habían pensado en acaparar para sus países respectivos el producto de corcho, del que España y Portugal puede decirse que tienen, por gracia de la Naturaleza, casi la exclusiva en la producción, la industria corcho-taponera vivía próspera en nuestra región que por este solo concepto contribuía grandemente á las cargas del Erario. La propia apatía y la ambición extraña vivieron á perturbar este estado de cosas, y hoy la industria corcho-taponera vive agónica y los hábiles operarios que en ella encontraban ocupación desertan de nuestras ciudades, yéndose tras ellos los beneficios de lo que venía siendo una gran fuente de riqueza para la región extremeña.

Las causas de tan ruinoso cambio no se ocultará á la penetración de V. E. que están en permitirse la exportación del corcho en planchas ó panes con un gravamen de cinco pesetas los cien kilos;

gravamen que resulta irrisorio con el estado actual de los cambios, y en la franquicia que tiene la exportación del mismo producto en cuadros preparados para taponer, pues mientras esta no se grave justamente no cesará tan pernicioso estado de cosas, y serán vanos los clamores de nuestros obreros pidiendo trabajo y continuarán cerradas nuestras fábricas por falta de materia prima elaborable.

Si altas consideraciones de humanidad y de justicia no hicieran atendible nuestra observación, adujéramos otras de carácter social, sino más poderosas, al menos tan atendibles como aquellas y acaso de más urgente necesidad. Es el caso, Exc. lentísimo Señor, que mientras los extranjeros se llevan impunemente el corcho sin elaborar para dar ocupación á los obreros de sus países, los nuestros, nuestros corcheros hábiles, al ver sus brazos ociosos y la miseria dueña de sus hogares, sin que la Agricultura rutinaria ocupe sus energías, que la industria naciente no puede tampoco utilizar, comienzan su dolorosa peregrinación por los distintos bandos políticos, que al desatender sus pretensiones imposibles, los lanzan inconscientemente al socialismo revolucionario, cuyas falanges van engrosando con los desertores del trabajo y con los emigrantes del hambre.

E, pues, de justicia el mejorar la situación actual de la industria corcho-taponera, y esta Cámara espera obtener esta protección de las acertadas medidas de V. E., en el sentido que nos permitimos interesarle ó sea: gravando grandemente la exportación de los corchos en tablas ó panes y de los cuadrados del mismo producto en la seguridad de que de esta forma se salvaría de la ruina una gran masa obrera y se contribuiría poderosamente á la prosperidad de esta región, digna de la decidida protección del Estado.

Badajoz 31 de Diciembre de 1903.
Por la Cámara Oficial del Comercio y de la Industria.
El Presidente, A. Sierra.—El Secretario, Luis Plá.
Excmo. Sr. Ministro de Estado.

FERRO-CARRILES.

El nuevo cuadro de marcha de los trenes de la línea de M. Z. A., á empezar desde hoy, perjudica muchísimo á esta Ciudad y principalmente á su Comercio. No es culpa solamente de la Compañía del ferrocarril, sino que también lo es del Director General de Correos, que no parece preocuparse con esto de comunicaciones por ferrocarriles, cuando aprueba un cuadro de marcha que trastorna la correspondencia entre la capital de España y algunas de las de provincia, como por ejemplo la nuestra.
Mucho nos había agradaído leer un suelto de nuestro colega *La Región Extremeña* en su número del 28 de Diciembre, diciendo que el tren correo de Madrid iba á llegar antes de las once de la mañana y saliría más tarde que en la actualidad.

Mal informado estaba el colega cita-

do. Nosotros, mejor enterados, decimos que el mencionado tren correo llegará desde hoy á las doce y veinte de la tarde, es una hora y cinco minutos más tarde que actualmente y saldrá á las tres y veinte minutos de la misma tarde, es, treinta minutos más temprano.

Imposible pues:
1.º Que ninguna persona de los pueblos de la provincia servidos por ferrocarril venga á Badajoz á efectuar cualquier operación en el Banco de España ó en la Administración de Hacienda, puesto que llegaría después del cierre de caja.

2.º Que aun cuando esta Administración de correos, procediendo con toda actividad, reparta la correspondencia llegada en tal tren, dado el caso que venga á su hora, es imposible contestar las cartas recibidas ni aun á los que tienen su correspondencia en apatado, para que salgan las cartas en el tren correo de las tres y veinte de la tarde.

También es originalísimo que la Compañía M. Z. A., en la nueva marcha, haya mejorado los trenes correos en las líneas de Alicante y de Cartagena, poniéndoles además para comodidad del público un coche-cama de la Compañía Internacional, y para aquí, apesar de servir las provincias de Ciudad Real, Cáceres y Badajoz, sigan aún los antiguos coches, haciendo el viaje más largo.

Confiamos en que la Dirección de Correos y la de M. Z. A. no nos dejen por mucho tiempo en tan pésimas condiciones como hemos quedado no solamente en cuanto á Comunicaciones sino en cuanto á mejorar el material, enganchando á los trenes correos un coche de primera de los modernos corridos que van á la línea de Andalucía ó en su defecto igualarnos á las líneas de Alicante y Cartagena, poniendo alternativamente un coche-cama de la Compañía Internacional, pues viaje tan largo ya merece algunas comodidades.

Cajas Rurales de Crédito.

Documentos de interés
RELACIONADOS CON LA FUNDACIÓN DE LAS CAJAS RURALES DE MURCIA Y ALHAMA.

(Continuación)
Acta de la sesión celebrada por la Junta general de Accionistas de la Caja Rural de Ahorro y Préstamos.

En Murcia, y á las once de la mañana del día 8 de Junio de 1902, se constituyó bajo la presidencia del de la Comisión Ejecutiva señor Conde de Roche, la Junta general de la Caja Rural de Ahorro y Préstamos de esta Ciudad, convocada al efecto en el salón de actos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País. Dada cuenta por el señor Presidente, después de abierta la sesión con regular concurrencia de señores accionistas y numerosa lista de adheridos, consagró aquél breves palabras á exponer el verdadero objeto de la reunión, dedicando grandes y merecidos elogios á la obra altamente humanitaria de mejoramiento social, iniciada y llevada á feliz término por el Sr. Rivas Moreno, para dotar á la tan espléndida como abandonada Huerta de Murcia de una institución grandemente benéfica que proporciona á las trabajadoras clases agrícolas un positivo y general beneficio. El Sr. Rivas Moreno declinó por modo nobilísimo y modesto los inudables méritos de iniciativa y desarrollo hasta su total implantación del hermoso proyecto, que por todos los

fueron reconocidos y proclamados y ensalzó, en cambio, como muy importantísima, la generosa cooperación con que le había favorecido en sus activas gestiones el Sr. Diaz Guirao de Revenga, poniéndole en franca comunicación con los huertanos y allanando todas las dificultades, por lo que propuso, como así se acordó, que le fuera otorgado á dicho señor un expresivo voto de gracias. Después de esto, tomó la palabra el Sr. Diez Guirao de Revenga, agradeciendo sinceramente las sentidas y cariñosas manifestaciones del Sr. Rivas Moreno, y declaró que cualquiera fuese la suerte futura de la simpática institución, el honrado nombre, ya popular, del Sr. Rivas Moreno, iría unido á ella en solemne tributo de perfecta justicia, proponiendo finalmente un voto de gracias cordialísimo para el ilustre y veterano publicista. Seguidamente, y á moción del señor Presidente, se acordó nombrar Presidentes honorarios de la Caja Rural, al Excelentísimo señor Obispo de esta Diócesis é Ilustrísimo señor Gobernador civil de la provincia; dar las más expresivas y atentas gracias al Sr. Perez Callejas, Presidente de la Corporación, en cuyo local se celebraba el acto y proponer, como Comisión nominadora que ha de formular los nombres del Consejo de Administración á constituir, á los Sres. Rivas Moreno, Codorniu, Stárico y Clemares Illan. Dicha Comisión, tras de breve estudio, propuso, aceptándose unánimemente, el siguiente Consejo: Presidente, D. José de Echevarría.—Vicepresidente, D. Domingo Murguza.—Tesorero, D. Luis Peñafiel.—Secretario, D. Luis Diez Guirao de Revenga.—Vocales: Sres. Conde de Roche, D. Ildefonso Montesinos, D. Emiliano Lopez Peñafiel, D. Pedro Bernal Meseguer, D. Adolfo Virgili, D. Francisco Pato Quintana y D. Vicente Perez Callejas.—Suplentes: D. Enrique Martín y D. José M.º Palazón. El Sr. Echevarría manifestó su verdadera gratitud por la señalada distinción á él hecha y se excusó delicadamente de aceptar el cargo, por creer que algunos otros de sus compañeros reunían más excelentes condiciones para el mejor desempeño de tan distinguido cargo; pero unánimemente se insistió en lo acordado, quedando confirmado en su puesto. El Tesorero Sr. Peñafiel manifestó que los fondos recaudados en la Caja Rural ascienden á unas 20.000 pesetas próximamente, como asimismo que ya se habían presentado bastantes á realizar imposiciones, prometiéndose por tanto que la naciente Caja habrá de alcanzar vida bien próspera en merecida coronación de tan noble y generoso esfuerzo. Y no habiendo más asuntos de qué tratar, el señor Presidente declaró terminada la sesión, levantándola, de lo cual y para que conste debidamente, extendiendo la presente acta con su V.º B.º, en Murcia á 8 de Junio de 1902. Luis Diez Guirao de Revenga.—V.º B.º, P. Roche.—Rubricados.—Es copia.

(Continuara)

UNA CARTA

Tenemos especial complacencia en hacer pública la siguiente carta del aventajado obrero D. Angel Alvarez Panizo, uno de los designados para perfeccionarse en el extranjero, según dijimos en nuestro número último.

Dice así:

"Sr. Presidente de la Cámara de Comercio y de la Industria de esta capital. Muy señor mio y de toda mi consideración: Tengo el gusto de participar á V. como así mismo á todos los señores de esa ilustre Cámara, que según la Gaceta Oficial, correspondiente al día 18 del actual he sido elegido para formar parte de la expedición obrera que ha de ir al extranjero á perfeccionarse en sus respectivos artes y oficios.

Con este motivo y teniendo en cuenta la favorable acogida que obtuve mi instancia al ser presentada á esa ilustre Cámara por parte de todos los señores que la componen, no puedo menos de mostrarme altamente reconocido hacia todos y á la vez ofrecerles igualmente mi humilde servicio en lo que estimen pueda serle útil su afemo. s. s. q. b. s. m.,

ANGEL ALVAREZ.

Badajoz 23-12 de 1903.

La gratitud del Sr. Alvarez Panizo abulta los servicios de esta Cámara, que no hizo otra cosa que cursar con la con-

siguiente recomendación las instancias presentadas en su Secretaría; si por esto nos cabe algún honor, no lo rechazamos; pero lo que no queremos ocultar es nuestra satisfacción al conseguir una de las cien plazas ofrecidas para uno de los cinco obreros propuestos por nuestro Organismo, deseándole que fuera de la patria se haga digno de la protección que se le concede para que á su regreso á España pueda prestar valiosos servicios á la industria en que se ejerce.

ALCALDE QUE CESA

Acogimos con un aplauso sincero el nombramiento para la Alcaldía de nuestro estimado consocio y amigo D. José Muñiz y con un aplauso sincero lo despedimos hoy que cesa en el desempeño de su cargo.

El Sr. Muñiz Rodriguez en el año que ha desempeñado el cargo de Presidente del Excmo. Ayuntamiento ha dado pruebas de lo que en estos tiempos de política caciquil es dado exigir á un Alcalde constitucional: ha dado pruebas de honradez y de buena voluntad. Aquella ha demostrado en todos los actos de su vida municipal y de esta tenemos pruebas varias que pueden examinarse recordando sus principales gestiones. No ha hecho más, porque no le ha sido posible, porque no le ha sido fácil romper las trabas de arriba y no estaba en su mano el hacer inagotable los fondos del Municipio.

Una iniciativa que nos deja realizada y que ha merecido el general aplauso es la transformación en Parque de Castelar de la antigua plaza de San Vicente, obra en la que ha hecho gran consumo de paciencia y en la que ha cosechado buenas dosis de disgustos, que no hemos de enumerar, por ser recientes las incidencias de este asunto. Fresca está la interpelación-protesta de un Sr. Concejal por el traslado irrepentino de la palmera de la huerta de Tovar, que simboliza no sabemos qué tradiciones gloriosas.

Con la Cámara estuvo el Sr. Muñiz siempre deferente y cariñoso, y este hecho merece también nuestro agradecimiento.

El Sr. Muñiz puede considerarse satisfecho de su paso por la Alcaldía.

NUEVO HORARIO DE TRENES

"El nuevo horario que ha de regir desde 1.º de Enero para los trenes de la compañía férrea de Madrid, Zaragoza y Alicante, es el siguiente: Tren mixto: sale hoy á las 8 y 30 y saldrá á las 8 y 10. Llega ahora á Badajoz á las 18 y 55 y llegará á las 8 y 35. Tren correo: sale hoy á las 15 y 50 y saldrá á las 15 y 30. Llega actualmente á Badajoz á las 11 y 15 y llegará á las 12 y 20."

Nuevo Diario de Badajoz.

No acabamos de explicarnos el porqué en estos arreglos de los servicios generales ha de tocar siempre á Badajoz la peor parte. Como si nuestra capital estuviese bajo el peso de una maldición gitana, no hay cosa que con ella se relacione que salga á derechas y como Dios manda: Se ha pensado muchas veces en derribar las murallas y no es posible conseguirlo, cuando Palma de Mallorca ha reducido á escombros las suyas; se gestionó durante dos años la reedificación del local que ocupa el Instituto con fondos del Ayuntamiento y se devolvieron repetidas veces los planos, mientras se aprobaban sin reparos los de un local análogo que se construye por cuenta del Estado en Granada; tenemos la primacía entre las provincias agrícolas y se nos regatea una Granja experimental de Agricultura, concediéndonos á la postre, cuando ofrecimos el 60 por ciento de los gastos de instalación y entretenimiento. Ahora nos toca la peor parte en el horario nuevo de trenes, que regirá desde esta fecha.

Se nos dió hace muy poco tiempo la ventaja del tren rápido que venía saliendo á las cuatro menos diez minutos de la tarde; esta mejora fué dejando de serlo con los retrasos frecuentes y las averías diarias, pero al fin y al cabo era menos malo que lo que ahora se nos da. El retraso casi obligado hacia llegar el

correo del tren rápido á Badajoz á las doce de la mañana, minuto más minuto menos; el entretenimiento del apartado y demás venía entreteniendo una hora próximamente, y recibíase el correo en las casas particulares y de comercio á la una y media por término medio. Como la salida del rápido estaba marcada á las tres y cincuenta minutos, el tiempo para contestar la correspondencia era muy limitado, y de ordinario, á poco que el tren se retrasase, los comerciantes é industriales se veían en la necesidad de retrasar su correspondencia y negocios veinticuatro horas.

Lo que antes era corriente, de hoy en adelante va á ser forzoso; pues, siendo antes el plazo brevísimo, si ahora se retrasa la llegada del rápido 65 minutos y se adelanta la salida 20, resulta disminuido en una hora y media escasa el plazo de tren á tren, que antes era de cuatro horas y treinta y cinco minutos y ahora resulta de tres horas y veinte minutos.

En ese tiempo se impone despachar la correspondencia en la Administración, servirla á domicilio y contestarla, en el caso de que el tren llegue á su hora. Si de estas tres horas quitamos 20 minutos de traida de la correspondencia á la Central, 50 de apartado y 25 para servirla á domicilio, y otros 40 minutos entre el apartado de la correspondencia que sale y arrastre de la misma al tren correo, tendremos que ¡en hora y cuarto! habrá que recibir y despachar la correspondencia, ó lo que es lo mismo que el Comercio y la Industria no podrán contestar en el día la correspondencia del tren rápido ó correo con graves trastornos para sus intereses.

Por tales razones estimamos altamente perjudicial para los intereses de la población el nuevo horario de trenes de la línea férrea de Madrid, Zaragoza y Alicante y solicitamos el apoyo de la prensa y el de las personalidades y Agrupaciones de la capital, á fin de que la protesta sea unánime y llegue á oírse en las regiones donde tales desaciertos se preparan y sancionan.

TEATRO AYALA

Companone es la única de las zarzuelas repetidas en la decena última con aplausos sinceros del público imparcial. En esta obra pudimos escuchar á la señorita Valle cantando como deben cantar las primeras tiples de cartel y de peticiones. Por desgracia, de estas funciones entran pocas en abono.

El Sr. Hervás no desmerece en ninguna obra y los Sres. Munain y Biquells no pasan de demostrar buena voluntad en todas ellas y... ¡tableau!

Certamente que no recordamos empobrecida de tantas repeticiones y de tantas deficiencias en los conjuntos. ¡Y todavía se dirá que no hay en Badajoz aficionado al teatro! Ya lo creo que la hay, aunque corremos peligro de que se pierda si acostumbramos al público á repertorio antiguo perpetuo, á payasadas constantes, á desafinaciones frecuentes y á continuos desbarajustes orquestales.

Únicamente podemos señalar en la década anterior, una novedad teatral, el estreno de *El Presidiario*, obra de autores y de corte vancianes.

El melodrama de los Srs. Escalante y Peidró está bien pensado y trazado con habilidad, abundando en situaciones dramáticas el libro y en frases hermosas la partitura. Alguien ha dicho que el libro desmerece y que algunas figuras resultan borrosas; nosotros creemos, que salvo ligeras obscuridades en el asunto, *El Presidiario* es un melodrama bien escrito, perfectamente representable y con una partitura que conserva la reputación del brillante autor de *Carceleras*.

Merecía y necesitaba la obra verse más noches para que el público penetrase mejor en el asunto y saborease con detenimiento sus bellezas, y la empresa anunció la segunda representación para la noche del domingo, en que fué tan calurosamente aplaudida como en la del estreno. Sin embargo de esto, tenemos el presentimiento de que buena parte de nuestro público no gusta gran cosa de este género teatral, que á nosotros nos encanta como todo lo que sea arte verdad, arte culto y levantado.

El abono se felicita en los pasillos de que la empresa hubiera hecho bueno un aforismo corriente, al conseguir el pri-

mer éxito precisamente en el quinto estreno del abono de cincuenta funciones que terminó el domingo.

* *

De la interpretación de *El Presidiario* no podemos hablar con el elogio que de la obra; el Sr. Hervás y el Sr. Sola estuvieron muy bien en sus papeles respectivos, y el primero cantó con mucha valentía sus números de música; la señorita Sandfor quizá por estar delicada no dió todo el realce al papel de *Angeleta*, y el Sr. Rodrigo no nos convenció en el papel de novio, ni la Sra. Castillo y el señor Gonzalez en los suyos respectivos.

En resumen: la obra la calificamos de buena y la interpretación de mediana.

* *

Otra novedad de la decena anterior es la función benéfica organizada por la *Tuna de Evora*. Lo distante que cae ya el espectáculo quita actualidad á nuestra apreciación; diremos sin embargo que nuestro entusiasmo no rayó en el delirio. Las obras musicales ejecutadas fueron del agrado del público, que aplaudió mucho. Lo que mejor nos pareció de todo, fué el móvil de la fiesta, que era benéfico; aunque también en esto de la caridad practicada de tal forma tenemos un criterio especial.

* *

Función de inocentes.

Indudablemente la empresa está de malas; ni en función de inocentes tiene la fortuna de acertar con una obrita ó cosa que se le parezca.

Ya de antemano el público debió sospecharlo, pues á la nueve entramos en el teatro y no había una docena de espectadores entre las diferentes localidades, cosa que se explica, teniendo en cuenta las pasadas fiestas y la poca novedad del programa, á excepción de la *Gran apoteosis*, que nos resultó la apoteosis de la candidez.

A las nueve y media, la empresa ó sus agentes ó representantes, franquearon la entrada á los golfllos y mozalbetes que se sientan á esas horas en las inmediaciones del teatro, los que tomaron por alto el anfiteatro y aun algunas butacas y no dejaron de hacer palmas durante toda la noche, cosa que agradecemos, porque casi fué lo único que nos hizo reír: el entusiasmo de la *claque* infantil, á la que se permitían alguna vez hacer el contrapunto amigos respetables de la empresa.

La obra de *inocentes* no merece la seriedad de una crónica; vale más deplorar el esperpento, como con toda verdad la bautizaron los autores, que estuvieron muy oportunos en una cosa: en no presentarse en el palco escénico á los entusiastas requerimientos de los amigos.

Indudablemente en algo deben distinguirse los aplausos de amistad de los aplausos sinceros y justos.

Los nombres de los autores no se proclamaron. Al salir del teatro un amigo nos manifestó que la obra era original de dos autores aplaudidos de la localidad, y no lo creímos; ¡No teníamos motivos para ofender con tal suposición á dos jóvenes discretos!

La música puede ser de cualquier autor desconocido.

* *

La gran atracción, el objeto de la conversación general y de no pocos comentarios, es el nuevo abono de quince funciones que abre la empresa para el cual anuncia los estrenos de *La canción del naufrago*, *La reina mora*, *¿Quo vadis?* y hasta ocho ó nueve obras más, entre ellas algunas flamantes como el último éxito de los Quintero en el teatro Apolo.

Nosotros desearíamos que tal programa no fuese una simple invitación al abono y que fuese posible á la dirección artística montar en ese tiempo todas las obras anunciadas y algunas más, cosa que creemos muy difícil á juzgar por lo que esa compañía y esa misma empresa ha hecho hasta ahora. Porque es lógico suponer que, no habiéndose hecho más que cinco actos nuevos en un abono de cincuenta funciones, se preparen nueve ó doce para uno de quince? Si esto se realizase — y nos complacería en extremo — podríamos colegir lógicamente que antes no se ha hecho otro tanto, porque no se ha querido y que ahora se recurre á esta medida como reclamo para atraer al público que se retrae y al abono que ya se había retraído.

CAPITAL Y REGION

Deseamos á nuestros abonados y amigos la más feliz entrada en el año 1904, en el que les deseamos las mayores prosperidades y satisfacciones.

Damos nuestro más sentido pésame á nuestro distinguido y muy estimado amigo D. Juan Blasco de Gregorio, delegado de la Cámara en Almendralejo, por el fallecimiento de su señor padre (q. e. p. d.)

Nuestro amigo sabe en cuanta estima se le tiene en esta redacción y no debe dudar de la sinceridad con que nos asociamos á su dolor por tan sensible pérdida.

El cielo conceda la resignación necesaria á nuestro amigo y descansen en paz el alma de su buen padre.

Se encuentra enferma la esposa de nuestro amigo D. Antonio Arqueros. De todas veras celebramos su restablecimiento pronto y cabal.

Para los primeros días de este mes, se anuncia la publicación de *El Noticiero Extremeño*, diario de información política y comercial, bajo la dirección del conocido escritor D. José Lopez Prudencio.

Por la circular que hemos leído, *El Noticiero Extremeño* viene á llenar una verdadera necesidad harta sentida en la región: la información rápida y completa de los mercados, mereciendo por este solo hecho nuestro amistoso recibimiento.

Hemos recibido el número 20 de la revista *Los estrenos*, en el que anuncia la simpática revista su continuación con el título de *España Cómica*, título que ostentará desde principio de año, dando más amplitud á su información que se extenderá á la literatura y á la política, no excediendo su precio de 5 céntimos el número.

¡Que pruebe el cambio!

Lamentamos la ausencia del ex Gobernador de Badajoz, D. Federico Belmonte, persona de excelente trato y autoridad de generales prestigios.

Ha sido devuelto el presupuesto de la Diputación provincial, desestimado en algunas partidas de aumentos de gastos. Quedan subsistentes las subvenciones para el Sr. Hermoso y para otro joven que también desea dedicarse á la pintura.

El *Nuevo Diario* hace un llamamiento á las familias pudientes para que obsequien el próximo día de Reyes á los niños expósitos.

Nos parece bien la idea y estamos seguros de que las damas caritativas de nuestra ciudad no desoirán el llamamiento.

Lo han atendido siempre.

Felicidades á nuestro compañero en la prensa, D. Alberto Merino, por el nombramiento de Alcalde con que le han favorecido los primates de la política local, esperando de su ilustración y cariño á Badajoz que su gestión sea beneficiosa para los intereses comunales.

Para estos días se anuncia la aparición de una revista ilustrada, que llevará por título *Armas y letras*, en la que colaborarán literatos de dentro y fuera de la región.

La popular revista *Alma Española*, anuncia grandes reformas en su confección para el número primero del año.

Hay que comprarlo.

Durante los días 2 al 15 de Enero próximo, de nueve á una y de las quince á las diez y siete se contrastarán en las oficinas establecidas en la planta baja del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, todas las pesas y medidas que se presenten; advirtiéndose que los que no concurren dentro del plazo señalado, se entenderá que solicitan la contrastación á domicilio, estando en tal caso obligados á pagar los derechos correspondientes.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro consocio y amigo el diputado provincial D. Feliciano Claros.

Ayer recibió cristiana sepultura el cadáver de D.^a Ignacia Martínez de la Granja, madre política de nuestro estimado amigo D. Cayetano Lledó, á cuyo acto concurrieron numerosas personas de todas las clases sociales.

Acompañamos en su pesar á la apreciable familia de nuestro amigo por pérdida tan sensible.

Se espera de un día á otro la llegada del nuevo Gobernador civil D. Alejandro Cadarso.

Anoche se representó con mediana entrada y regular éxito, la hermosa zarzuela en tres actos *El reloj de Lucerna*.

El número de braceros que sostiene el Ayuntamiento es de unos seiscientos aproximadamente, gravámen más que regular para el Erario del Ayuntamiento.

La Junta General de socios del Casino de Badajoz, reunida el día 28 de Diciembre, acordó construir de nueva planta el edificio que es su domicilio social, con arreglo á los planos del arquitecto municipal Sr. Saldaña.

Luego de concluida esta obra y terminada la reedificación del Instituto general y técnico, ganará mucho en ornato la calle de Moreno Nieto.

Para el joven abogado D. Manuel Gimenez ha sido pedida la mano de la bella señorita Joaquina Alvarez Bas.

Circulan monedas falsas de plata de una peseta, con el busto de Alfonso XIII, de las últimas acuñadas en el año corriente.

Diferéncianse de las legítimas en el peso, que es menor, y en la imperfección del grabado, especialmente en las iniciales del busto y el pelo. También el borde del anverso es algo más aucho.

Esta tarde á las tres se habrá reunido la Junta general de la sociedad «Tiro Nacional» en el local del Gimnasio.

En la Administración de Hacienda de esta capital se encuentra expuesta al público por el plazo de diez días la matrícula de Industrial, con objeto de que los contribuyentes por ese concepto puedan examinarla y hacer las reclamaciones que tengan por conveniente.

Deseamos que experimente pronto alivio uno de los niños de nuestro consocio D. Ignacio Santos Redondo, que se encuentra enfermito desde hace algunos días.

El Consejo de gobierno del Banco de España, ha acordado introducir las siguientes modificaciones en las tarifas de giros.

- 1.º Los giros menores de 500 pesetas se sujetarán á la siguiente escala:
De 10 á 250 pesetas, una peseta.
De 250,01 á 500 pesetas, una peseta cincuenta céntimos.
De 500,01 pesetas en adelante, dos por mil en los giros no intervenidos y tres por mil mediando corredor ó Agente de cambio y Bolsa.

2.º En todos los casos el timbre será de cuenta de los interesados.

3.º Los giros se expedirán en cheques nominativos ó letras á la orden á voluntad de los interesados.

Tanto en Madrid como en las Sucursales, comenzarán á regir las nuevas tarifas desde 1.º de Enero de 1904.

Esta tarde se inició un incendio en los almacenes que nuestro consocio D. José Gomez Tejedor tiene en la calle Larga.

Afortunadamente este no fué de consideración, siendo dominado al poco tiempo.

Felicidades al Sr. Tejedor por la escasa importancia del siniestro, que pudo haber revestido proporciones alarmantes.

Para mañana están anunciadas en el teatro Lopez de Ayala las zarzuelas: *El Santo de la Isidra*, *La señora capitana* (estren.) y *El terrible Perez*.

Esta noche se representarán: *Los Madgyares*.

Llamamos la atención de los fabricantes de corcho y obreros corcho-taponeros de la provincia acerca de la información

de la Cámara al Excmo. Sr. Ministro de Estado, que publicamos en el fondo de este número.

También desearíamos que tomasen buena nota de dicha información nuestros representantes en Cortes, pues el asunto es de verdadera importancia y bien merece el apoyo de los señores Diputados y Senadores de la provincia.

Para el día 12 del corriente está citada la Asamblea general de la Cámara de Comercio para renovación de la tercera parte de los individuos de la Junta Directiva, aprobación de cuentas del año anterior y formación del presupuesto para el corriente.

Como probablemente no se reunirá número en primera citación, se volverá á citar para el día 14, conforme al reglamento.

Compuesto y ajustado el presente número, nos hemos visto en la necesidad de retrasar su salida hasta hoy, día 3, por exigirlo exigencias del momento en los talleres de los Sres. Uceda Hermanos, donde al presente se están verificando trabajos de arreglo de local y maquinaria.

Se encuentra levemente indispuerto nuestro amigo D. Ramón Uceda, cuyo alivio deseamos.

Se ha encargado de la dirección del *Nuevo Diario de Badajoz*, nuestro compañero en la prensa D. Valeriano Ordóñez, por haberse retirado accidentalmente de la prensa D. Alberto Merino.

Se halla en Badajoz el distinguido escritor D. Matias R. Martinez, que reside habitualmente en Jerez de los Caballeros.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro consocio de Herrera del Duque, el acreditado fundidor de campanas don Alfredo Villanueva y Linares.

BOLETIN COMERCIAL

Mercado de aceites.

El nuevo se cotiza de 10'50 á 10'75 pesetas arroba.

Mercado de cerdos.

Se pagan los cebones de 11'50 á 11'75 pesetas arroba.

Matadero.

Precios para el entrador.
Loros, bueyes y vacas de 1'60 á 1'75 pesetas kilo.

Novillos y terneras de 1'60 á 1'75 idem id.

Machos, ovejas y cabras de 1'30 á 1'50 id. id.

Precios para el público
Toros, bueyes y vacas de 2'00 á 2'60 id. id.

Novillos y terneras de 2'00 á 2'70 idem id.

Macho, oveja y cabra de 1'60 á 1'65 id. id.

Mercado de cereales.

Trigo fresco de 10'25 á 11'00 pesetas fanega.

Idem añejo de 11'75 á 12'00 id. id.

Cebada de 6'25 á 6'50 pesetas fanega.

Avena negra de 4'75 á 4'75 id. id.

Idem rubia de 4'00 á 4'25 id. id.

Habas de 9'50 á 9'50 id. id.

Garbanzos gordos de 30'50 á 32'50 id. id.

Idem menudos de 25'00 á 26'00 id. id.

Idem duros de 20'50 á 23'00 id. id.

Precios de las harinas.

Blanca superior, saco 100 kilogramos, pesetas 38, con envase en fábrica.

Id. 1.º id. id. id. id. 36, id. id.

Rubia superior, id. id. id. id. 37, id. id.

Id. 2.º id. id. id. id. 34, id. id.

Especial, id. id. id. id. 35, id. id.

Precios de los salvados.

Harinilla para piensos, 80 kilogramos, pesetas 16, sin envase, en fábrica.

Salvado 1.º los 60 id. id. 10 25 id. id.

Id. 2.º id. 46 id. id. 6'75 id. id.

Id. 3.º id. 35 id. id. 4'50 id. id.

Tanto las harinas como los salvados, sin derechos de consumos.

AVISO

De cinco á siete de la tarde, está abierta todos los días laborables en el local de la Cámara Oficial del Comercio y de la Industria la «Agencia de información de asuntos ferroviarios», donde se reciben consultas, talones para la retasa y cuantos avisos y reclamaciones se envían.

Dichos servicios son GRATUITOS para los señores socios de la Cámara, á los que rogamos correspondan á esta iniciativa de nuestro Organismo, que desea la realizando sucesivas mejoras en obsequio de sus asociados, cuyo favor creciente solicitamos en beneficio de todos.

Durante el mes anterior se han despachado buen número de asuntos, y recientemente se han servido por la Secretaría de la Cámara á varias Delegaciones, que los habian solicitado, impresos para la remisión de talones á dicha Oficina, que está cargo del competente señor D. Alberto de Tapia.

Ya lo saben los señores socios: de cinco á siete se les ofrecen gratis los servicios de la «Agencia de información de asuntos ferroviarios», de la Cámara oficial del Comercio y de la Industria.

LA MADRILEÑA

CENTROS DE REDENCIONES

DEL SERVICIO MILITAR.

TOLEDO, 55, ENTRESUELO.

Representante en Badajoz: JOSÉ D. GAL.—Arco-Aguero, 1 y 3.

Badajoz: Tip. de Uceda Hermanos.

LAUREANO FERNANDEZ

AGENTE COMERCIAL DE ADUANAS DE LA COMPAÑIA REAL DE LOS CAMINOS DE HIERRO PORTUGUESES

Agencias en Badajoz y Valencia de Alcántara, Elvas y Marvaó.

Escritorio en las respectivas estaciones férreas con personal á la llegada de los trenes.

EN BADAJOZ, CALLE DE MELENDES VALENDEZ, 39, BAJO.

Compra y venta de toda clase de fondos públicos descuentos de letras y pagarés de comercio. **LUIS PLÁ Y SOTO** Corredor de Comercio. Escritorio: ARIAS MONTANO, 5. BADAJOZ. Préstamo y cuentas de crédito personales y con garantía de valores del Estado en el Banco de España.

Relojería Inglesa.

inmenso surtido.

JOSÉ M.ª ALVAREZ BUIZA

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 18

BADAJOZ

Relojes de precisión.

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos
 Premiada con medalla de oro en la Exposición de París de 1902
 ALMACENES DE CEMENTO Y YESOS
 DE TODAS CLASES
DOMINGO OLGADO
 PRIM, 7 Y VASCO-NUÑEZ, 48.
BADAJOS
 Precios económicos.—Grandes existencias.—Esta casa es la más acreditada e importante de Extremadura.

Café Mercantil
CALLES JUAN
BADAJOS
Ultramarinos y Coloniales
PEDRO ALFARO
 Especialidad en artículos del reino y extranjeros
MELENDEZ VALDÉS, 2

Casa de compra-venta mercantil
FELIX HERNAIZ
 PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, NUMERO 22.
 En esta casa se pignoran alhajas, prendas y todos los efectos que teogan valor.

LA BANDERA
 60, Arco-Aguero, 60. Antonio García Cruz
 Embutidos de la casa, Coloniales, Paquetería, Vinos de Valdepeñas y Aguardiente de Cazalla.
 En LA BANDERA Café tostado en grano se vende.

LA FORTUNA
Jaime y Gómiz y Benages
 VASCO-NUÑEZ, 12 (ESQUINA MENACHO).
 Géneros Coloniales y del Reino, Paquetería y Quincalla, Cereales, Aceites y Aguardientes.

JOSE DACAL
 Agente de Negocios. Procurador.
 81 Y ARCO-AGUERO, 11 Y 3

GRAN ESTERERÍA
JOAQUÍN MORA
 PLAZA DE LA SOLEDAD
 La casa más antigua y acreditada en este ramo y la mejor que sirve.
 Novedad y economía.

EMILIO FERNÁNDEZ
 AGENTE DE NEGOCIOS
 Arco Agüero, 17, pral.
BADAJOS

PAÑERÍA Y SASTRERÍA
Alfonso Montero
 SAN JUAN, NUMERO 28
 Lo más rico y lo más económico en géneros.—Lo más moderno y lo más elegante en confección.

ANTONIO DONCEL (sucesor de Torralbo)
 Novedades en Sedería, Lanas, Tapicería, Cortinas, Holandas y Retortas de 1 r 3 varas de ancho; Tiras bordadas, Géneros de punto, Sombrillas y Paraguas.
 Gran surtido en trajes para Caballeros con especialidad en los precios.

La Columna
 DE
TOMÁS Y PATRICIO BERNARDO
 SAN JUAN, 18, BADAJOZ.
 Almacén de ferretería; cristalería, loza, porcelana, batería de cocina, molduras, cuadros y cromos de todas clases; pinturas y brochas; gran surtido en objetos propios para regalos. La casa que más barato vende las camas de hierro y los somiers metálicos.
 Único depósito de las Aguas y Sales Naturales purgantes de Mediana de Aragón, sulfatadas-sódicas, títin magnesianas.

Isabel Alvarez Buiza
 Plaza de la Constitución, 17. BADAJOZ.
 La última palabra en materia de moda para la confección de sombreros de señoras, señoritas y niñas.—Géneros riquísimos para la confección de éstos.

La Esperanza
 Confitería y Pastelería. Arias Montano, n.º 8
LAUREANO BARRIGA
 Nadie elabora más ricos dulces; pero nadie tampoco los expende más barato.—Exportación a la provincia de las renombradas galletas familia.

LA CUBANA
 Especialidad en chocolates elaborados á brazo y cafés tostados, habiendo obtenido medalla de oro en la Exposición de París.
FRANCISCO PIZARRO, 8
Sucursal, Moreno Nieto 1, Badajoz

EL PROGRESO
Ramallo y Salas
 Grandes talleres y almacenes de muebles de todas clases.
BADAJOS
 PLAZA DE LA SOLEDAD, 5 Y 6

Almacén por Mayor y Menor
 DE
MERCE IA Y PAQUETERIA
 DE
MARTINEZ Y CORTÉS
 San Juan, 14, Badajoz
 Perfumes, guantes y géneros de punto.
 Se remiten muestras á quien las solicite.

GRANDES ALMACENES
 DE
TEJIDOS, PAQUETERIA, COLOIALES Y RELOJERIA
 PLAZA DE LA SOLEDAD, NUMEROS 3 Y 4

Viajantes por ESPAÑA y PORTUGAL.—Expediciones á provincias.—Exportaciones al Extranjero.
LUIS RAMALLO Y C.
 S. EN C.
BADAJOS

LA FLOR DE LA MANCHA
 HERNÁN-CORTÉS, 20. BADAJOZ.
J. Rodríguez y Comp.ª
 Cosecheros, Fabricantes, Almacenistas, y Exportadores de Vinos finos de mesa; Fabricantes de Aguardientes y Fabricación especial de todas clases de Jarabes para refrescos.

DEPOSITO DE ABONOS QUÍMICOS
 y primeras materias para s preparación
 Se expende siempre bajo la garantía de análisis y con arreglo al vigente Real decreto sobre venta de abonos.
 También en este depósito se expende el bono «Lawes», experimentado ya en Extremadura con resultados en extremo satisfactorios.
 En este depósito se analizarán las tierras que envíen los clientes y atendiéndose al resultado del análisis, se recomendarán los abonos adecuados á la naturaleza de cada tierra.
 Para pedidos en Extremadura, consultas, etcétera, dirigirse en Villafraña de los Barros á
D. Rafael Crespo y Calpena.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA
SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES
 GARANTÍAS:
 Capital social..... Ptas. 15.000.000'00
 Reservas..... » 12.267.632'08
 Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1900..... » 247.921.609'84
 Pagado á los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha..... » 18.708.693'48
 Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas, y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguros de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructo y nudas propiedades.
 Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.
 REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA.
 DOMICILIO SOCIAL: ANCHA, 64—BARCELONA.
 Delegado é Inspector en Extremadura: D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18, Badajoz.
 Subinspector. D. Miguel Pimentel, Ca atrava, 10.

BAZAR DE PARIS
Anastasio Torres
 Lo más abundante en Baterías de Cocinas.—Los mejor en Cristal.—Lo más notable en Juguetes.—Lo de más vista en objetos para regalos.—Lo más notable en producciones artísticas.
 No comprad sin visitar esta casa.
 Precios económicos.
SAN JUAN, NUM. 25, BADAJOZ

JOSE FERNANDEZ
 AGENTE DE ADUANAS
 Esta casa efectúa los despachos de Aduanas con suma economía, tanto á la importación como á la exportación.
 También compra toda clase de cereales á precios corrientes.
 No vendid sin antes visitar esta casa.
MENACHO, 22 (ANTES POZO)
BADAJOS

AGENCIA DE NEGOCIOS
HIJOS DE SIERRA
 Montesinos, 21.—BADAJOZ.
 Esta casa se encarga de la representación de Ayuntamientos, empresas particulares y del despacho de todo género de asuntos en las oficinas de la capital.
 Honorarios módicos.

Gran Salón de Peluquería
 DE ANTONIO TORREJONCILLO
 Se afeita, corta y riza el pelo. Única casa que tiene magníficas duchas para el lavado de cara y cabeza. Abonos y servicio á domicilio. Se vende crepé.
elendez Valdés, 8

¿Quién puede competir en Corsés con
JULIO RAYO?
 Nadie.—En su casa, calle de Aduana, núm. 20, se hacen á medida.—Especialidad en Corsés-fajas.

JUAN VELARDOS
 Pasamanería. San Juan, 34.
 Especialidad en adornos y novedades de París.
 —Paraguas, camisetas, pantalones, medias y calcetines de lana y algodón.
 Perfumería de las mejores marcas.

BAZAR INGLÉS
 (Antiguo Candado)
 Imacén de Ferretería, Cristales y Lampistería
 Pinturas, Papeles par. decorar Habitaciones
 Batería de cocina y bombas para agua.
 Única representación de los inmejorables Gasómetros sistema «Noguera» para alumbrado de acetileno. Gran surtido en faroles de carruajes y lámparas de distintas formas. Grandes existencias de Carburo de Calcio.
JOSE MUÑIZ RODRIGUEZ.
 CALLE DE SAN JUAN, 24, BADAJOZ.

Pañería y Sastrería
 DE
JUSTO GARCIA
 SAN JUAN, 23.—BADAJOZ.
 Gran surtido en géneros para la presente temporada; esmerado corte y precios incompetibles.

ARQUEROS
 Larga, 48. BADAJOZ.
 Para trabajos de Imprenta, para objetos de Escritorio, para artículos de piel, para Devocionarios y para libros de todas clases, nadie como esta casa.
 Se abundan recibir del extranjero 500 colecciones de postales, de lo mejor que se conoce.

ALMACENES DE MADERAS
 con máquinas de aserrar, molar, cepillar y machihembra
 MÓVIDAS Á VAPOR
 Inmenso surtido en tablonos y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal.
 Tablones, molduras, cuarterones, alfajas, costeros, paños y vigería para carpintería y construcción.
 Tablonos y tablas cepilladas y machihembradas.
 Traviesas para el ferrocarril.
 Postes telegráficos y telefónicos.
 Tablas, costeros y rolizos para trabajos de minas.
 Cajonería para embasar pastas, jabones, frutas, etc., etc.
 Maderas de todas las clases y dimensiones.
 Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envases.
 Vigas de Pith-Pine (Tea).
 Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, etc., etc.
 Precios sin competencia.
 Esta casa sierra para el público á precios convencionales.

J. J. SOARES MONTEIRO
 Estación Ferro-carril.—BADAJOZ.

Novedades en Tejidos del Reino y Extranjero
AVELINO CARBALLO
 Plaza de la Constitución, 20 y Magallanes 1
BADAJOS

ALFREDO VILLANUEVA
 Fundidor de Campanas
 DOMICILIO EN HERRERA DEL DUQUE,
 de esta provincia.

Ofrece sus servicios á los señores Párrocos y Ayuntamientos.
 El primer taller de su clase en España.
Alfredo Villanueva
 Herrera del Duque.—Badajoz.

HERNAN SANZ Y SAAVEDRA
 SAN JUAN, 19 BADAJOZ
 La primera casa en Quincalla, Géneros de punto y abanicos.
 Perfumería y pasamanería.

EL GLOBO
 ULTRAMARINOS, SAN JUAN, 44

LUIS CARBALLO
 BADAJOZ
 Gran especialidad. Se acaban de recibir las renombradas Pastillas de Café y Leche esterilizadas de los Sres. Sobrinos de la Viuda de Solano, de Logroño. Probadlas y os convenceréis.
 Completo surtido en todos los artículos.
 Cafés tostados, clases superiores.